MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 104

DIA	:	12 DE ABRIL DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

NO ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°103
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Modificación Presupuestaria Educación (8)
9. Modificación Presupuestaria Salud (1)
10. Subvención Extraordinaria (1)
11. Contrato Honorarios- DEPORTE
12. Contrato Honorarios- CULTURA
13. Presentación Proyecto "Construcción y equipamiento sala multiuso de Rehabilitación" Eleam Santa Isabel
14. Varios

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 12 de abril de 2019.

1) APROBACIÓN ACTA N°103

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°1, ¿alguna modificación al Acta N°103?

Sra. Concejala Iris Fuentes: En la página N°6 primer párrafo, segunda línea dice: quiero hacer una alcance, debe decir un alcance y luego dice: respecto a que estuve viendo, debe decir: ya que estuve viendo.
Página N°10, párrafo quinto, tercera línea dice: va a hacer y debe decir va a ser.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°103, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°103.

2) CORRESPONDENCIA:

Sr. Secretario Municipal: Dentro de la correspondencia el Sr. Alcalde quiere ver un tema que va a presentar el Sr. Rodrigo Alarcón de Fomento Productivo.

Ingresa el Sr. Rodrigo Alarcón, Encargado de la Unidad de Fomento Productivo y el Sr. Nelson Flores del PDTI.

Sr. Alcalde: Quiero plantear un tema que explicará el Sr. Rodrigo Alarcón, ya que el Administrador Municipal se encuentra en el sector rural viendo como arreglar el Colegio de Temulemu que está en muy malas condiciones.

Encargado de Fomento Productivo: Buenos días, el Convenio que se firma todos los años y que se renovó con el Municipio de Traiguén, en la cláusula cuarta pide que sea obligatorio el aporte Municipal del 10%, que corresponde a $20.711.357 en base a los $207.113.572 que entrega INDAP anualmente, este aporte fue aprobado el día 11 de enero en la Sesión Ordinaria N°92, sin embargo, este acuerdo se debe modificar, ya que la carta de manifestación pide como todos los años anteriores un complemento de movilización para el equipo, donde hay $10.032.000 para todo el año, para los 11 funcionarios, entonces esto siempre se aprobaba y Control nos pidió que se aprobara dentro de un contrato, porque en el fondo no estaba incorporado.

Sra. Concejala Iris Fuentes Fuentes solicita la presencia del Director de Control Interno, Sr. Mauricio Rathgeb, para reforzar ese punto y tener mayor claridad.

Ingresa el Sr. Mauricio Rathgeb Director de Control Interno.

Director de Control Interno: La diferencia de este año, en relación a los años anteriores es que el monto adicional que se les paga a los prestadores de servicios con aporte municipal, se imputaron al presupuesto subtitulo 21 y por el hecho que se impute a esa cuenta, requiere acuerdo de Concejo Municipal para aprobar las funciones y el aporte municipal, que es de acuerdo al Convenio que es el 10% del total que transfiere INDAP y eso equivale a $20.711.357, de esos $10.000.000 son para honorarios adicionales y esos van destinados a los gastos de movilización en que incurren los funcionarios del PDTI dentro de la Comuna, traslado diario, combustible, mantención de sus vehículos en general, etc., lo que equivale a $76.000 mensuales para cada uno de los profesionales. Hasta el año pasado se hacía un contrato que se aprobaba con un Decreto Alcaldicio Exento, que no se registraba en el sistema de la Contraloría y en esos contratos se mencionaba el aporte municipal que era para este tipo de gastos de movilización, la única diferencia de este año con los anteriores, es que la Municipalidad tuvo que imputar al subtítulo 21, entonces ahora es esa parte del contrato y el aporte municipal hay que hacerlo aparte con un Decreto Alcaldicio que se registra en el SIAPER, que es el registro de la Contraloría.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°759/2019, Acuerdo N°01 de fecha 11 de enero de 2019, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°759/2019, Acuerdo N°01 de fecha 11 de enero de 2019 de la Sesión Ordinaria N°92.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el tema planteado, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar un Aporte Municipal de $20.711.357 del Presupuesto Año 2019, para el funcionamiento del Programa PDTI en Convenio con INDAP, de los cuales $10.000.000 corresponden a Honorarios Adicionales para gastos de los profesionales y técnicos del Programa, efectuados en movilización dentro de la Comuna y los $10.711.357 para diversas actividades, lo que corresponde al 10% del aporte total de $207.113.572, que realiza INDAP anualmente.

Director de Control Interno: Como recién decíamos los $76.000 son para gastos de movilización dentro de la Comuna, pero hay oportunidades en que estos profesionales tienen que ir a realizar alguna gestión fuera de la Comuna por necesidades del Servicio, entonces el año pasado el Concejo otorgó ese acuerdo y el beneficio de que pudieran ir ellos en sus vehículos, cuando no hubiera disponibilidad de vehiculó municipal y se les reembolsaba el gasto del combustible y del peaje, por lo que es necesario renovar ese acuerdo.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar reembolso en gastos de combustible y peajes a los profesionales y técnicos del equipo PDTI, para cometidos fuera de la Comuna, exclusivamente cuando no exista disponibilidad de vehículo Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Lo otro, es que no tenemos aprobadas las funciones de los profesionales y técnicos del PDTI.

Encargado de Fomento Productivo: Los Contratos de los profesionales y técnicos tienen funciones que vienen incorporadas dentro del Convenio a nivel Nacional, son las mismas, solo hay que aprobar estas funciones que venían incorporadas dentro del convenio.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar las Funciones de seis Profesionales y cinco Técnicos del Equipo de Extensión PDTI Municipal, a lo referido a Asesoría Técnica a los usuarios de la Comuna, contempladas en el Convenio entre INDAP y la Municipalidad de Traiguén.

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados, respecto de las solicitudes realizadas en el Concejo Municipal N°103 de fecha 05 de abril de 2019 y sus respectivas respuestas.

1-Oficio Ord N°227- De: SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE, ALCALDE DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN a SR. CRISTIAN SMITMANS LAVANDERO JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD- Fecha: 08 de Abril 2019.

Junto con saludar cordialmente a Ud. y a través del presente oficio, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°103, de fecha viernes 05 de marzo de 2019, el Sr. Concejal Carlos Spichiger Steiner manifestó su intención de querer venir a explicar el tema relacionado con el ripio y el proceso de chancado para ser utilizado en la red vial Comunal, es por esto que tengo el agrado de invitarlo a participar de la sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°104 de fecha viernes 12 de abril del presente a las 11:00 horas.

Solicitamos confirmar su presencia al número de contacto: 452-885524 o 452-885530 o a los siguientes correos electrónicos: madriasola@mtraiguen.cl o vflores@mtraiguen.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

Respuesta a través de Correo electrónico- Fecha: lunes 08 de abril:

Estimado Mario
Lamento informarle que he sido invitado a la misma hora a Purén a reunión con la Unión Comunal de JJVV.
Pero me manifiesto dispuesto a ir cualquier otro día que indique.

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

1- De: Sra. Karina Mella Toledo a Sr. Ricardo Sanhueza Price, Alcalde y señores concejales de la Comuna de Traiguén. Fecha: 27 de marzo de 2019.

Yo, Karina Mella Toledo, emprendedora, nacida y criada en esta Comuna, madre de 3 hijos vengo a solicitar al Concejo Municipal y expongo.

Soy propietaria de un carro de comida rápida, adquirido con mucho esfuerzo y trabajo. Carro que cumple con todas las normas sanitarias, movible, nuevo, metálico y con instalación de primera.
Mi solicitud va hacia el Concejo para la autorización municipal para poder trabajar dicho carro, que a la vez me permitiría tener una entrada para poder llevar el sustento a mi familia.
El lugar solicitado es en calle Balmaceda llegando a esquina Santa Cruz.
Adjunto fotos del carro y lugar donde quisiera poder instalarlo.
En espera de una respuesta favorable a mi solicitud quedo a vuestra disposición.

Sr. Alcalde: Esto es para que estén en conocimiento, ya que es un tema que tenemos que ver con calma, vamos a entregarle una fotocopia a cada uno de ustedes y lo vemos en la próxima sesión de Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2-Inivitación

Karina Soledad Muñoz Paredes, Juez Titular del Tribunal de Familia y Coordinadora de la Red Familiar Traiguén- Lumaco, tiene el agrado de invitar a usted a la Plaza Ciudadana 2019 de esta Red, a realizarse el día lunes 15 de abril de 2019, a partir de las 11:00 horas en la Plaza de Armas de la ciudad de Traiguén.

3-De: Sra. Patricia Valenzuela Garrido- Directora Eleam Santa Isabel a Alcalde y señores concejales de la Comuna de Traiguén. Fecha: 10 de abril de 2019.

Junto con saludarles cordialmente, por medio de la presente solicito un espacio en el próximo Concejo Municipal, con la finalidad de presentarles a través del Equipo Técnico Eleam Santa Isabel, el Proyecto denominado "Construcción y equipamiento sala multiuso de rehabilitación", el cual se desea emplazar en el terreno cedido en comodato por la Seremía de Bienes Nacionales a nuestra Institución, con la finalidad mencionada anteriormente.

Agradecida a vuestra gestión. Atentamente.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Viernes 05.04.2019

- Inauguración nueva Sede Social Junta de Vecinos sector 21 de Mayo – Hospital, este acto contó con la presencia de Diputados Jorge Rathgeb y Andrea Parra, el Presidente del Consejo Regional Juan Carlos Beltrán, Sres. Concejales, representantes de Iglesias Católica y evangélica, dirigentes, entre otros. Esta Sede beneficiará a diferentes agrupaciones sociales, deportivas y culturales de este sector. Agradecer y resaltar el trabajo de funcionarios municipales, Concejo Municipal y que junto a la Subdere se le dió prioridad.

Sr. Alcalde: Quiero agradecer el apoyo y dedicación que tuvo el señor Concejal Fernando Contreras con Rosita para atender a las autoridades.

Sr. Concejal Felipe Osses: Igual quiero dar las gracias al Sr. Concejal, porque estuvo muy bonita la recepción, primero hay que entregar el aporte y luego darse el trabajo de atender a la gente, así que de verdad, lo pasé super bien y emotivo con las palabras de la Sra. Olivia, por lo que agradezco la invitación y lo rico que estaba todo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero agradecer y se nota que era el ex Presidente de la Junta de Vecinos del sector Hospital y la Presidenta actual hizo saber públicamente todo el respaldo, que se notó reflejado en las acciones.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Si, el Concejal Contreras dejó muy alta la vara para las siguientes inauguraciones.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada, bonitas sus palabras y agradecer, ya que tenía un compromiso con el sector, con el Sr. Alcalde, con el Senador de ese momento, que dió los recursos y yo vivo en el sector y mínimo era lo que tenía que hacer, ya que en mi período como Presidente levanté esto para que fuera una realidad, entré al Concejo y busqué los medios para poder hacerlo, era mi compromiso y las personas del barrio estaban muy agradecidos y se lo merecen. Igual es bueno reconocer el trabajo que hizo la Presidenta Betancur en su período, con altos y bajos salió adelante, por lo que soy un agradecido de usted Sr. Alcalde, de mis colegas concejales que acompañaron, así que era lo mínimo que podía hacer.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Igual estuve un rato, agradecer esta inauguración que se esperaba, pero dentro del histórico tú sabes perfectamente que cuando nosotros fuimos con el Sr. Alcalde nos pusieron dos proyectos y el Sr. Alcalde mantuvo el proyecto de acuerdo a lo que tenía con el Concejal Contreras, es decir el Sr. Alcalde ha cumplido con su palabra y priorizó esto, que para el sector es muy bueno.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Fernando Contreras: El otro día plantee el tema de ver un seguro contra incendios de la sede social, ya que sería bueno.

Sr. Alcalde: Tendríamos que ver si es que se puede, ya que como Municipalidad nosotros le entregamos el comodato.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Como dice el Sr. Alcalde, las sedes se entregan en comodato, por lo tanto la Comunidad debe hacerse cargo de ese bien y lo mantenga, por lo que a nivel de cada sede y Junta de Vecinos debería comprar su seguro contra incendios, porque son baratos, ya que ellos tienen la responsabilidad de cuidar un comodato que les entregó el municipio.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hay que ver la forma, si es a través de la Junta de Vecinos o la Comunidad, pero hay que dejarlo claro.

Sábado 06.04.2019

- Fue invitado por la Presidenta Sra. María Marihual de la Comunidad Ñanco Marihual, a celebración Nguillatun.

Lunes 08.04.2019

- Sostuvo importante reunión con Jefe de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Ricardo Senn, en compañía del Sr. Administrador Municipal y Secplan; en la oportunidad se le planteó la importancia de continuar con el equipo técnico compuesto por arquitectos, calculistas, constructores civiles, entre otros; equipo que es financiado a través de asistencia técnica de la Subdere y que ha permitido la elaboración y postulación de proyectos, donde él nos manifestó que Traiguén tenía dos asistencias técnicas, pensando que la Asociación Nahuelbuta pertenecía a Traiguén y se le hizo ver que no y ese fue un tema que aclaramos y se le informó que el día viernes subían todos los proyectos con la documentación requerida y lo último es que la asistencia técnica no solo tiene que ver con el agua, se hacen proyectos FRIL, APR, Mejoramiento de calles, etc. Finalmente, el nos dijo que se la iba a jugar por la asistencia técnica por $72.000.000 y esperamos una respuesta la próxima semana.
- En la tarde, nos reunimos en Angol, con el Encargado de APS del SSAN con el Sr. Alejandro Manríquez, junto al Sr. Administrador Municipal: Temas: CECOSF, donde existe la posibilidad que sea del Hospital y no de la Municipalidad, donde se verá de aquí al 30 de abril.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero dejar un agradecimiento al Administrador Municipal, ya que el domingo en la tarde me llama el Presidente del Consejo Ampliado de Salud informando que la reunión era el día lunes y me comuniqué con el Administrador y realizó la gestión y el vehículo estaba dispuesto a las 10:30 horas, por lo que hubo una respuesta inmediata del Municipio.
Lo segundo, es que estuvimos en la reunión con el Sr. Yáñez por situaciones del Hospital y reforzando el tema del CECOSF para que pueda agilizarse, entonces el me dice que dentro de la política actual de gobierno del Presidente Piñera no está la construcción de los CECOSF a nivel nacional, pero que para la Región de la Araucanía si continúan y ellos se harían cargo como Araucanía Norte de la construcción del CECOSF y no tienen ningún inconveniente, pero lo que nos falta es que el Sr. Alcalde haga llegar la carta donde el Municipio se compromete a costear los gastos de operación, porque la situación es que se entrega el CECOSF como construcción, por lo que nos dijo que si él Alcalde hace llegar eso, de inmediato empiezan las gestiones para la construcción.

Sr. Alcalde: Es verdad, hay tres CECOSF que van por esa línea, Curacautín, Ercilla y Traiguén, el Alcalde de Ercilla va ir a hablar a Santiago y todos estamos esperando como le va a ir, porque el va a decir que acepta el CECOSF, pero no acepta el funcionamiento, ya que eso significa alrededor de$150.000.000 anuales.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Creo que cuando lo plantean, yo viendo desde afuera el Director del Hospital no podría aceptarlo, porque estuvimos con el Consejo Ampliado de Salud el día lunes con el Sr. Yáñez y el día miércoles nos reunimos con el Director del Hospital de Traiguén, resulta que en relación al tema de la torre de endoscopía y colonoscopía, que estaría para inaugurarse el día 10 de mayo, la verdad que nos mostró el diseño donde lo van a instalar en el mismo Hospital y es espectacular, con toda la resistencia que había del Doctor Rodríguez

diciendo que no había donde instalarla, resulta que habían espacios muertos en el mismo Hospital del sector de cirugía, donde nos mostró todo el lugar y realmente con la mirada que tiene el actual Director, va a quedar espectacular.
En relación al tema de la torre, donde asumí la lucha que se quedara en Traiguén y no en Angol, no sé si recuerdan que el Sr. Lopetegui nos dijo que la torre estaba embalada en Angol y resulta que conversando con el Director del Hospital y el Sr. Yáñez, la torre nunca estuvo en Angol, lo que pasó fue que la empresa que se adjudicó la torre, ya estaba exigiendo la instalación, porque había pasado un año en las bodegas de la empresa y ahí nos explicaban que los fondos que devolvió el Municipio los ochenta y tantos millones, no podían ser utilizados en compra de nada, entonces la licitación se hizo en el Hospital de Traiguén y fueron muy mal hechas las bases de la licitación, por lo que hoy en día están en un sumario administrativo, eso va a significar que el Hospital tiene que asumir cien millones de pesos que no los tenía del mismo presupuesto que tienen, entonces es un tema complicado.

Sr. Alcalde: Por eso hay que ver las posibilidades, porque si traslada personal del Hospital al CECOSF no va a gastar.
El otro tema que conversamos fue el Pri Longko, donde le manifesté que no íbamos a aprobar hasta que no hubiera alguna ganancia de por medio. El contrato de Pri Lonkgo que habían enviado no estaba acorde a lo que nosotros habíamos pedido como Concejo Municipal la vez anterior y el abogado de Araucanía Norte lo vio y me dijo que el lo trabajo con el Asesor Jurídico de la Municipalidad y me dijo que se iba a arreglar, por lo que se arreglo y quieren que lo firme, dejamos un plazo máximo al 26 de abril y le pedí un Apoyo a la Gestión Municipal y están dispuestos a apoyarnos, donde de $120.000.000 que nos entreguen $80.000.000 o $50.000.000 nos sirve. Informar que la secretaria del Pri Longko es la Sra. Paula.

Martes 09.04.2019

- Junto a la Dideco y Encargada del Programa de Discapacidad, nos dirigimos al sector de Chanco Alto, donde se hizo entrega de una silla de ruedas a persona con discapacidad, a quien además se le han entregado otros beneficios para que tenga y desarrolle una mejor calidad de vida.
- En la Escuela Israel se realizó Ceremonia donde se hizo entrega de 2 semáforos de Educación Ambiental, donde uno queda en dicho establecimiento, en la ocasión asiste representante del Seremi de Medio Ambiente; actividad coordinada por la Oficina Ambiental.

Miércoles 10.04.2019

- Se recibió en esta Alcaldía la visita protocolar del Embajador de Francia en Chile, acompañado por su equipo de trabajo, además del Director del Colegio Louis Pasteur y el directorio de la Corporación.
- En la tarde, sostuvo reunión con la Mesa Mapuche, encabezada por la Sra. Herminia Huenupe.

Jueves 11.04.2019

- Se realizó en el Salón Municipal, Certificación curso "Operador de Motosierra" de Programa Capacitación de Oficios y que benefició a 19 personas. En la oportunidad, representó al Sr. Alcalde el Sr. Administrador y acompañaron además, algunos Sres. Concejales.
- Lo mismo en el sector Didaico, certificación curso "Construcción de Ruka", y representó el Encargado de la Unidad de Fomento Productivo, Don Rodrigo Alarcón.
- En la tarde y de forma sorpresiva, se recibió la visita del Seremi del Ministerio de Desarrollo Social, acompañado por la Jefa de Gabinete, andaban por el tema de la Consulta Indígena que pronto se va a realizar, creo que en Traiguén es el día 22 de mayo, participó el Sr. Concejal Carlos Spichiger y aprovechamos de realizar algunas solicitudes.
- Ceremonia de lanzamiento del Programa Quiero Mi Barrio, lo que será un muy buen proyecto para ese sector, con una alta inversión y en relación a las personas que trabajan en el proyecto, la gente los conoce y tengo buenos comentarios de ellos.
- Por último, es que ayer firmé el Convenio de la Sede Alto Quechereguas, el Convenio de la Sede Los Volcanes y llegó un Convenio FRIL del año 2017 que tiene que ver con las luces de calle Saavedra, más algunas veredas.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

Ingresa la Srta. Mariella Battaglia y la Srta. Viarly Salazar del equipo de relaciones públicas.

Sr. Alcalde: Antes de terminar con el punto tres, quiero dar un espacio para que se presente la nueva Periodista.

Periodista Municipalidad: Mi nombre es Viarly Salazar, soy una nueva periodista de la Municipalidad, este es mi quinto día, espero que todos podamos trabajar en conjunto y si tienen alguna duda se acerquen a mí y si me acerco a ustedes, que tengan la mejor disponibilidad para ayudarme. Yo soy de la Ciudad de Temuco, pero mi familia de es Cunco y trabajé en la Universidad la Frontera, Conicyt, en medios como Mega Noticias, Diario Austral, haciendo clases, dando talleres para niños, he pasado por todas las áreas para probar que era lo que más me gustaba y tener la experiencia.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 10 acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°104 de fecha 05 de abril del presente.

5) HORA DE INCIDENTES.

-Sr. Concejal Fernando Contreras: En el sector la Rivera, hay un puente detrás de la Junta de Vecinos (salida hacia la calle Angamos), donde atraviesa la gente y le falta un tablón, está en muy malas condiciones, para que lo puedan ver.
Lo otro que quiero consultar es ¿Como vamos con los avances del canal Chumay?

Responde Sr. Alcalde: Lo conversamos en el Comité Técnico y luego que terminen de arreglar el techo del Ex Regimiento, los funcionarios de Talleres se están dedicando exclusivamente a eso y debería estar listo la otra semana y luego van a ver algunas veredas que quedaron pendientes.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Ahí se van a considerar los bolones en calle Vergara Albano? Eso que plantee Concejos atrás.

Responde Sr. Alcalde: Ese punto tenemos que verlo, por ahora estamos en la limpieza total y luego vamos a ir viendo lo otro.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Cuando comienzan las podas?

Responde Sr. Alcalde: Hay que consultarle al Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, creo que a fines de abril.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me gustaria pedir que viniera el Asesor Jurídico para que nos informe de la situación actual de los Juicios y lo otro, me gustaria que viniera el Encargado de la OMIL y nos pueda realizar una presentación explicando de qué se trata su trabajo o si hay algún proyecto futuro, para ver como Concejales y especialmente yo, pueda ayudar a facilitar ese tema.
Lo otro es que hay muchos contenedores sin tapa, ¿quién es el encargado de mantenerlos?, ya que existen sectores donde los contenedores han cumplido su función y al estar abiertos, los perros se meten dentro y desparraman la basura.

Responde Sr. Alcalde: Es el encargado de la Unidad de Aseso, Ornato y Medio Ambiente, le vamos a solicitar un informe.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Para comenzar, conversando con el Director del Hospital me indicó que pudiéramos darle un espacio para venir a presentarse al Concejo Municipal.

Responde Sr. Alcalde: Si, ningún problema podemos dejarlo para el día 26 de abril.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: Se puede comunicar al Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente que en calle Federico Varela con Avenida Suiza, botaron basura en la calle, para que realice una visita a terreno.
Conversando con el Sr. Pedro Palacios de la Junta de Vecinos Alex Villagrán y luego conversé con el Asesor Jurídico, en relación a que ellos siempre han solicitado un retazo que hay detrás del Cementerio que colinda con la sede de la Junta de Vecinos Alex Villagrán, para dejarlo para área verde y para deporte, conversando con Jurídico viendo la parte legal del terreno, pensando que es parte del Cementerio, por lo que quiero consultar si es que se puede hacer una transferencia o algo legal en el sentido de que una parte de ese retazo pudiera quedar para la sede, porque sería también para el cuidado permanente de la Ciudad y para espacio de recreación, áreas verdes y ambiental.

Responde Sr. Alcalde: No es mala opción, pero hay que ver la parte legal, que no nos impida por Ley entregar, la intención está, pero lo veré con el Asesor Jurídico.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Cuando vino el Sr. Intendente se le presentó la proyección del barrio cívico, que contemplaría hasta las Monjas, entonces me solicitaban porque no lo prolongan hasta el sector Agua buena

Responde Sr. Alcalde: Uno dice hasta el Sector las Monjas, pero la idea es que la costanera sea hasta el sector Agua Buena.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el sector de Agua Buena, hay una denuncia de una vecina donde dice que hay unos arboles muy grandes y peligrosos, cerca de la señora María Escobar (término de calle Balmaceda), por lo que solicito si es que pueden ir a verlos y ver si es pertinente el corte, ya que ella manifiesta que lo ha solicitado otras veces y nadie ha ido.
-En relación al Cementerio, había una señora muy molesta, porque dice que queda abierto el cerco hacia la Villa Alberto Levy, entonces fue a ver su sepultura y estaba llena de basura, las llaves en mal estado y no se podía sacar el agua, por lo que lo informo para que se le puede avisar al encargado del Cementerio.

Responde Sr. Alcalde: Lamentablemente las panderetas que dan para la Villa Alberto Levy, uno las cierra y en poco tiempo, ya están nuevamente abajo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el sector Malalhue me solicitan si puedo pedir que limpien el canal que pasa por la orilla del camino público vecinal, frente al Sr. Juan Briones.
-En calle Vergara Albano, entre las calles Lagos y Basilio Urrutia hace tiempo hay una luminaria que no enciende y está muy peligroso.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Sería bueno Sr. Alcalde que pudiera designar una persona que salga a ver el tema de las luminarias de las calles constantemente, ya que hay muchas que están en mal estado y en invierno se va a complicar.

-Sr. Concejal Miguel Fuentes: En virtud de que tenemos visitas, voy a pasar para no alargar mucho.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Solicitar que el Jefe (I) DAEM nos informe si ha habido movimiento de personal en Educación.

Responde Sr. Alcalde: Se va a llamar a concurso para el Jefe DAEM y hoy llegaron las bases del llamado a concurso para el Director de la Escuela Diego Portales.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la ampliación del Cementerio, ya que se está haciendo chico, ¿se puede incluir el diseño de un parque?

Secplan: Está dentro del proyecto un parque que divide el Cementerio con la población.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo solicité en el Concejo anterior al Jefe (I) DAEM que aprobaba el acuerdo, pero había que hacer llegar antes del próximo concejo un documento aclarando la situación del acuerdo, cosa que no sé si llegó en la correspondencia porque no se leyó.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: No ha llegado nada.

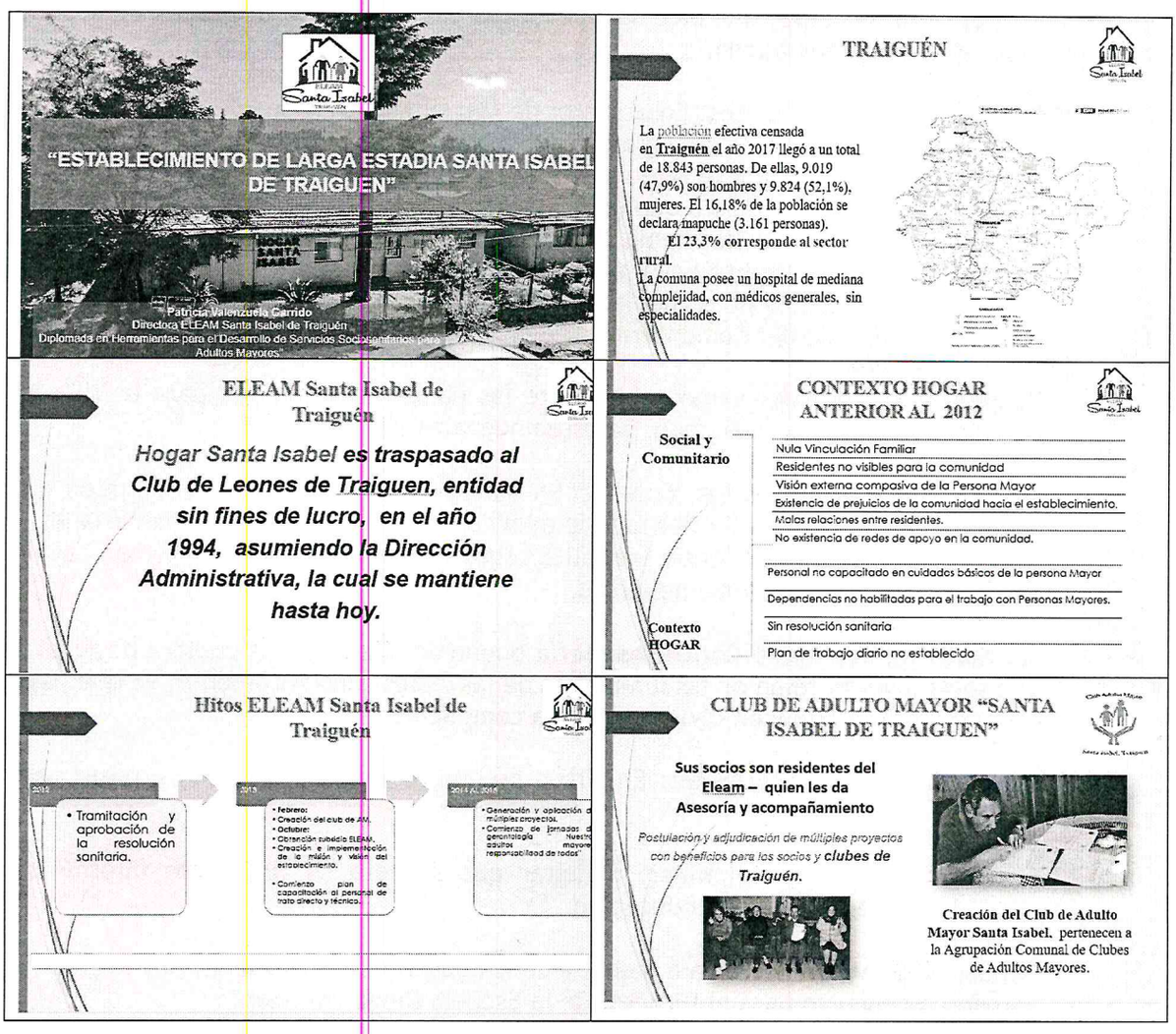
Sra. Concejala Iris Fuentes: No se estaría cumpliendo entonces.

13) <u>PRESENTACIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO SALA MULTIUSO DE REHABILITACIÓN- ELEAM SANTA ISABEL</u>.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal Sr. Marco Neim Araneda, Srta. Judith Romero Obreque, Srta. Daniela Contreras, Sra. Digna Fuentes, Sr. Alejandro Aedo-Director Técnico, Sra. Patricia Valenzuela Directora del Eleam Santa Isabel.

Sr. Alcalde: Nos llegó la solicitud del Eleam Santa Isabel.

Sra. Patricia Valenzuela: Buenos días, primero que todo agradecer al Concejo Municipal por esta gran oportunidad que es para nosotros como equipo, venir a presentarles y solicitarles apoyo para este proyecto que se inició hace cuatro años atrás, les trajimos unas pequeñas minutas con los antecedentes de que se trata el proyecto, primero quiero hacer una presentación para contextualizar. Procede a realizar la siguiente presentación:



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MISIÓN

✓ Favorecer la **FUNCIONALIDAD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL** de los adultos mayores pertenecientes al ELEAM Santa Isabel de Traiguén, con un **ENFOQUE DE DERECHO, IGUALDAD Y EQUIDAD,** hacia las personas tanto residentes como funcionarios, promoviendo el buen trato interpersonal de manera digna y bajo normas de sana convivencia, cooperación y apoyo entre los participantes del establecimiento.

VISIÓN

✓ Ser un Establecimiento de larga estadía para los Adultos Mayores, **RECONOCIDO A NIVEL COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL,** que cuente con el espacio físico e implementación adecuada para los requerimientos tanto de salud, recreación, y participación social de sus residentes, con un equipo multidisciplinario de profesionales y **FUNCIONARIOS CALIFICADOS,** para brindar el tratamiento, apoyo, y cuidados específicos para todos las personas mayores que lo requieren.

FONDO SUBSIDIO PARA ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADIA



SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

ELEAM Cuenta con su resolución sanitaria al día

PROYECTO ADJUDICADO EN PRIMERA INSTANCIA EL AÑO 2013, EL CUAL PERMITE LA CONTRATACION DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD.
OBJETIVO PRINCIPAL: ELABORAR UN PLAN DE INTERVENCION INDIVIDUAL PARA CADA RESIDENTE.

Único en contar con Fondo subsidio para Establecimientos de Larga Estadía SENAMA en la provincia de Malleco

OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS: IMPLEMENTACION

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Médico
Enfermeras
Kinesiólogo
Nutricionista
Psicólogos
Trabajador social
Terapeuta Ocupacional

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUO

✓Plan de capacitación en la normativa y buenas practicas de atención del adulto mayor.(técnicas de alimentación- Aseo y confort - movilización)
✓Plan de capacitación diferenciado en salud; envejecimiento activo, positivo y normal, síndromes geriátricos y patologías prevalentes en PM.
✓Manejo de situaciones criticas
✓Plan de capacitación en convivencia y trabajo en equipo.
✓ Sociabilización de protocolos obligatorios y opcionales.

1. Mejorar la calidad de vida de las personas residentes y su bienestar, a través de una atención integral especializada y personalizada con profesionales de las áreas de salud física.
2. Diseñar para cada uno de los adultos mayores residentes, un plan de intervención individual, acordado conjuntamente con la propia persona en los casos que sea posible.
3. Ofrecer un hábitat seguro, accesible orientado y adaptado a las necesidades de los residentes, en un ambiente confortable, garantizando el pleno respeto a sus derechos.
4. Proveer atención de salud, prevención y tratamiento de enfermedades, así como de los cuidados que necesiten los residentes en coordinación con los servicios de salud locales.
5. Facilitar la integración social y la convivencia de los residentes, promoviendo la vinculación con la comunidad en que está inserto el hogar.
6. Fortalecer el rol de las familias, motivando su participación en actividades sociales y recreativas que se desarrollen.
7. Respetar heterogeneidad de cada residente, respetando y propiciando su participación en actividades propias.

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

- Elaboración del plan de intervención integral de cada AM.
- Colaboración en la formulación de protocolos del ELEAM.
- Colaboración y participación en el plan de capacitación establecido por el ELEAM.
- Retroalimentación diaria del estado de salud de residentes por medio de correo electrónico.
- Supervisar el cumplimiento de los objetivos específicos de cada área.
- Elaborar informe mensual de actividades y procedimientos según formato solicitado.
- Registro de actividades y evidencias de las mismas.
- Registro de procedimientos en ficha clínica.
- Reuniones de trabajo.

Área Médica

- **Evaluación integral**: Se realiza de forma periódica establecida según patologías de base de cada residente, evaluando estado nutricional, descompensación de patologías, tratamiento farmacológico, estado mental, reduciendo significativamente la polifarmacia en nuestros residentes.
- Indicación de Exámenes Generales cada 6 meses.
- Diagnóstico y seguimiento de patologías agudas.
- Audiencia informativa con familiares del estado de salud general de cada residente

Se implementa:

- **Plan de invierno**: Que tiene como objetivo la prevención de patologías respiratorias.

Área Kinésica

❑ **KINESIOTERAPIA MOTORA FUNCIONAL**

✓**Mantener, mejorar, y fomentar la independencia funcional de los residentes, en base a la valoración Geriátrica Integral.**
✓**A través de la evaluación de la capacidad motora se crea un plan de intervención individual con el objetivo de mejorar la calidad de vida.**

❑ **KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA**

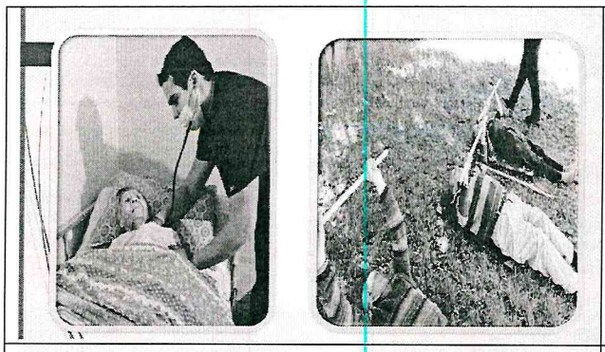
- ✓ Implementación de un plan de pesquisa.
- ✓ evaluación, tratamiento y seguimiento de cuadros respiratorios agudos, y crónico, por medio de controles diarios.
- ✓ derivación a médico o servicio de urgencia.
- ✓ Realización de talleres de mejora de la capacidad cardiorrespiratoria. para usuarios de sala ERA.
- ✓ trabajo de movilizaciones y kinesioterapia respiratoria diaria a residentes con dependencia moderada y severa.
- ✓ realización de maniobras kinésicas en cuadros agudos.
- ✓ seguimiento en el tiempo a residentes más susceptibles a sufrir una patología respiratoria.







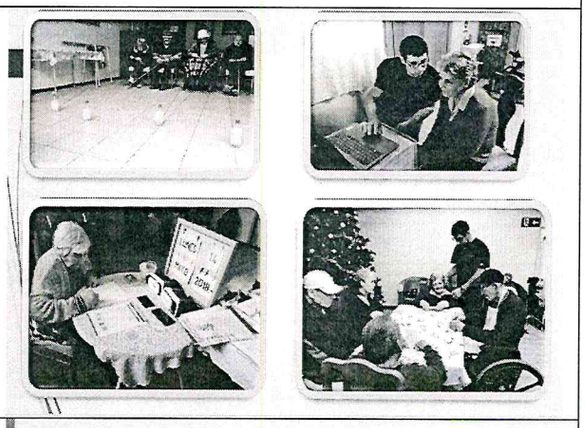
MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL



Área Terapia Ocupacional

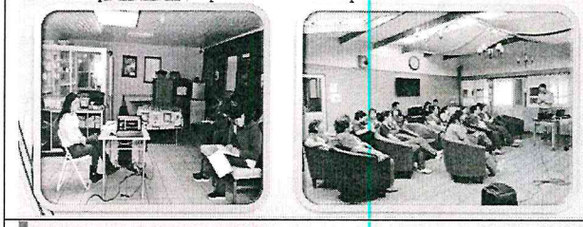
Fomentar y promover un envejecimiento activo, a través de actividades recreativas y productivas, con intervención grupal e individual, promoviendo habilidades motoras y cognitivas, con actividades de interés de los residentes





Área Psicosocial

- Apoyo en elaboración de proyectos.
- Fortalecer habilidades blandas en manejo de situaciones criticas (descompensación patologías mentales) 60% de los residentes padecen demencias.
- Realiza psicoeduación respecto del autocuidado personal.



VINCULACIÓN CON LAS FAMILIAS

La familia es la principal red de apoyo de las personas mayores y una de las variables claves en su calidad de vida. La intervención social en el ámbito gerontológico, debiera asumir un enfoque familiar, de modo de lograr una atención integral, contribuyendo a un envejecimiento satisfactorio.



2018



2017 2016 2015

- Reunión una vez por año, se busca socializar las actividades realizadas por el ELEAM, además de generar una reunión de encuentro para compartir con los adultos mayores residentes.

VINCULACIÓN CON LAS FAMILIAS

La familia es la principal red de apoyo de las personas mayores y una de las variables claves en su calidad de vida. La intervención social en el ámbito gerontológico, debiera asumir un enfoque familiar, de modo de lograr una atención integral, contribuyendo a un envejecimiento satisfactorio.



2018



2017 2016 2015

- Reunión una vez por año, se busca socializar las actividades realizadas por el ELEAM, además de generar una reunión de encuentro para compartir con los adultos mayores residentes.

"Mejorar la calidad de vida a través de la tecnología" – Video llamadas de Familiares y personas Significativas.



Respeto a la Heterogeneidad del Residente



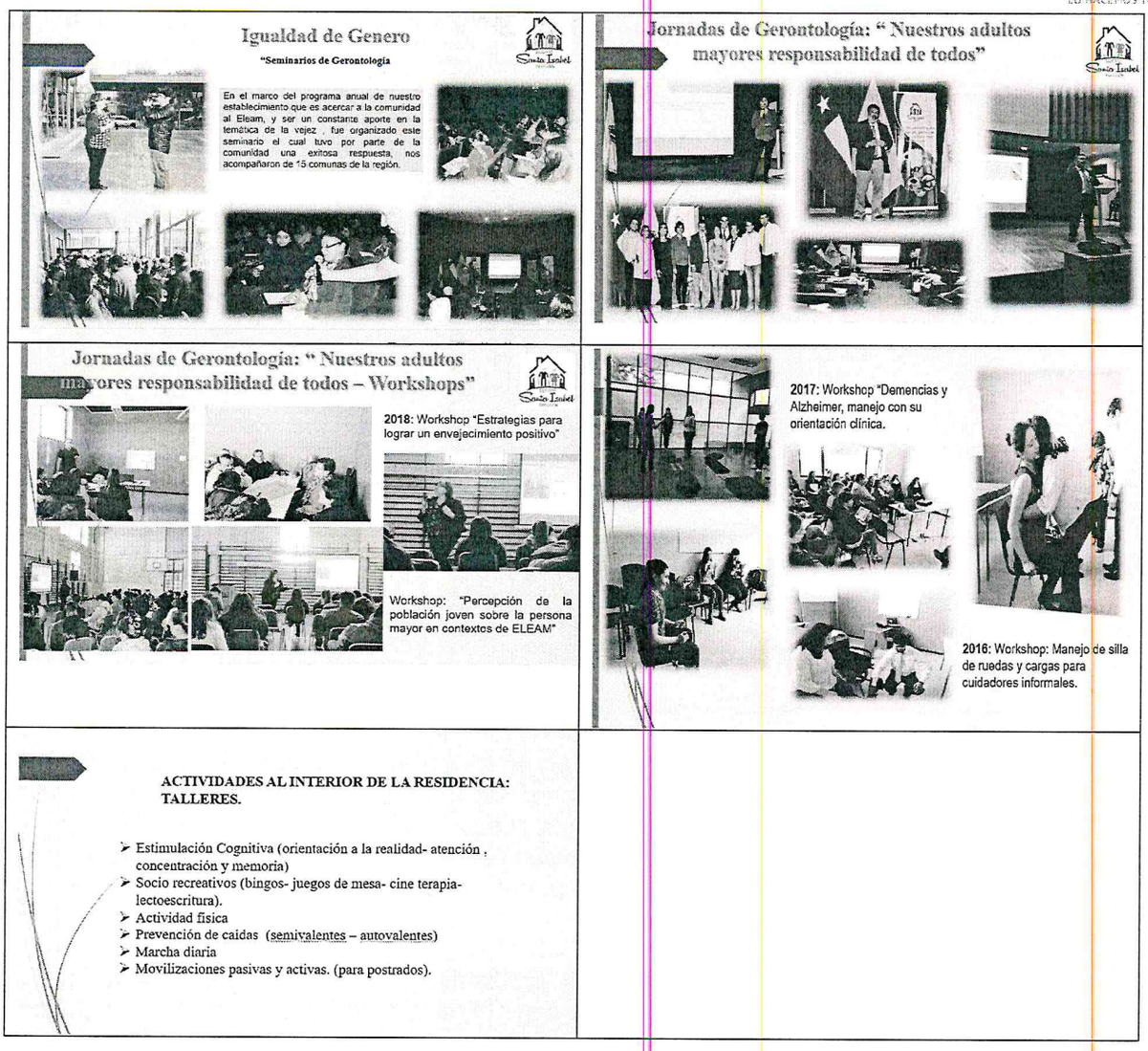
RESPETO Y RECONOCIMIENTO A RELIGIÓN, ETNIAS Y CULTURAS.
LOS TALLERES QUE SE IMPLEMENTAN SON DE ACUERDO A SUS PREFERENCIAS.

Vinculación con la comunidad

"Charla motivacional " Nuestra vejez: Nuevos recursos para desarrollarnos en plenitud"



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUÉN



Sr. Alejandro Aedo- Director Técnico: Buenos días, primero que nada, agradecer esta instancia. Lo que venimos a presentar básicamente se debe una inquietud que es cuales son las principales problemáticas que los adultos viven día a día. Realiza una presentación.

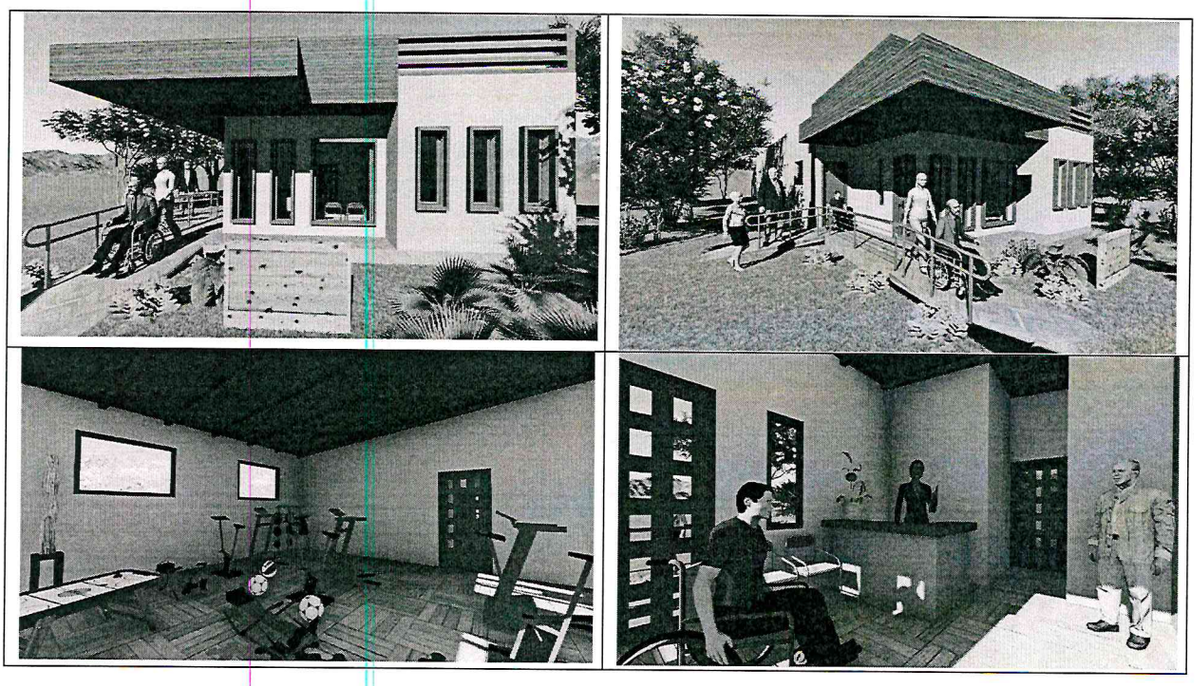
Finalizan las presentaciones.

Sra. Patricia Valenzuela: Ya se explicó donde está la necesidad, nosotros actualmente contamos con kinesiólogos y terapeutas ocupacionales de jornada completa, gracias al subsidio que nos entrega el SENAMA, a la vez hemos hecho Convenios con Universidades e Institutos, donde nosotros recibimos alumnos que son internos, que vienen a hacer su práctica profesional con nosotros, entonces el aporte a los adultos mayores de la Comuna sería a través de estas terapias, serian evaluados por los profesionales y luego los ejercicios replicados por los alumnos, entonces eso nos permite ampliar la cobertura diaria, de esa forma funcionaría la sala y contar con un espacio físico donde puedan rehabilitarse tanto los residentes nuestros y los de la Comuna.

Presentan videos del Doctor Pediatra Sr. Juan Carlos Molina y Srta. Lidia Castillo, kinesióloga mostrando su apoyo hacia este proyecto.

Sra. Patricia Valenzuela: Este año Bienes Nacionales nos entregó el terreno en Comodato, fue traspasado al Club de Leones con el único propósito de la construcción de esta sala, es el único uso que le podemos dar al terreno por un período de 5 años. Aquí tenemos unas pequeñas fotografías de lo que queremos que sea esta sala y además a través de un plano presentar lo que debe tener esta sala.

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL



Sra. Patricia Valenzuela: Para cerrar, nosotros les queremos pedir que efectivamente nos puedan apoyar, porque no contamos con los recursos para esta sala, por lo que depende del apoyo que ustedes como Municipio nos puedan dar, usted Sr. Alcalde ha visto el trabajo que hemos realizado, el esfuerzo inmenso que ha hecho este equipo, esta Institución que es el Club de Leones, que ha trabajado durante tantos años, nosotros no cuidamos viejitos, damos calidad de vida a adultos mayores.

Sr. Alcalde: Agradecer la presentación realizada y es justo agradecer la labor que han realizado como Eleam Santa Isabel en conjunto con el Club de Leones durante todo este tiempo, ustedes han puesto en alto el nombre de Traiguén, con el cuidado de los adultos mayores, por lo que nosotros como Concejo Municipal tenemos la voluntad, el tema es buscar a través de que fondos podemos apoyar, ya que recursos municipales para este tipo de ayuda no hay, sin embargo todo lo que ya tienen es un avance para nosotros, ya que nos cuesta tiempo y recursos, por lo que están avanzados en un 50%, aquí está el Secplan que está a cargo de este tema.

Secplan: A mi en principio me hablaron de un gimnasio y de acuerdo a la presentación, esto es mucho más que eso, entonces hay varias cosas que ver, uno de ellos el tema del comodato, ya que hay fuentes de financiamiento como PMU o SUBDERE que te exigen un comodato por lo menos por la vida útil del proyecto, al menos 20 años, habría que ver eso, en la infraestructura hay ciertos requisitos para proyectos con cierta cabida, puede requerir mecánica de suelo y eso significa contratar y tiene un valor de tres o cuatro millones de pesos, creo que hay que ir tratando de avanzar y generar una coordinación para ir viendo que es lo que hay y ver que posibilidades de fuente de financiamiento hay.

Sr. Alcalde: Lo primero, es que la voluntad está, nosotros de una u otra manera hemos tratado de tener una política de ayuda con los adultos mayores, estamos entregando ayudas técnicas, tenemos la mesa de la discapacidad, por lo que estamos orientados a eso, ahora lo que hay que ver son los temas técnicos de como hacerlo e ir afinando detalles, lo que requiere paciencia y dedicación, porque no es un camino corto.

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan su apoyo, entregan algunas sugerencias y agradecen la presencia en el Concejo.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan.

Secplan: Procede a explicar el Informe enviado en la convocatoria del Concejo y responder consultas planteadas por los integrantes del Concejo.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

12 de abril de 2019

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de licitaciones:

Estado de Licitaciones al 12 de abril de 2019.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén	3502-71-CO18	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Proyecto en Reevaluación.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Nancahue, comuna de Traiguén.	3502-11-CO19	$33.888.607 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada, sin oferentes (desierta). Nota: Si no se logra adjudicar la Licitación para Reñico El Avellano, se pretende unir las dos licitaciones y realizar trato directo con 1 sola empresa.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Reñico El Avellano, comuna de Traiguén.	3502-26-CO19	$45.777.104 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 843 del 15/03/2019). La apertura se realizó el 01/04/2019, se presentó una oferta, que no cumplió con lo establecido en las Bases. Se propone realizar trato directo con 1 empresa y unirla con el Abasto de Nancahue .
Contratación Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-23-LE19	$860.000 mensual (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración Decreto que adjudica el Servicio a Telefónica Móviles Chile S.A., Rut N° 76.124.890-1.
Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes Traiguén	3502-17-LQ19	$18.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Bases y Decreto que la Aprueba y Ordena Licitación, en proceso de firmas.
Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén	3502-42-LP19	$6.300.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Bases y Decreto que la Aprueba y Ordena Licitación, en proceso de firmas.
Suministro de Alimentos, Materiales y Útiles de Aseo	3502-14-LE19	$24.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la señora Magali Cantergiani Henríquez, Rut N° 8.202.465-4 (DAE N° 1266 de fecha 09/04/2019). En elaboración Contrato y Decreto que lo aprueba.
Suministro Materiales de Oficina	3502-15-LE19	$21.100.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la señora Claudia Quintana Vera, Rut N° 12.532.690-0 (DAE N° 1264 de fecha 09/04/2019). En elaboración Contrato y Decreto que lo aprueba.
Suministro Materiales de Ferretería y Similares	3502-16-LE19	$27.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la don Ariel Viveros Muñoz, Rut N° 6.703.856-8 (DAE N° 1265 de fecha 09/04/2019). En elaboración Contrato y Decreto que lo aprueba.

Servicio de Vigilancia Dependencias Municipalidad de Traiguén	3502-29-CO19	$17.850.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada Adjudicada a Maquiseg Ltda., Rut N° 76.388.889-4 (DAE N° 1102 de fecha 01/04/2019). Contrato y Decreto que lo aprueba elaborado, falta Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato.
Servicio Mantención de Semáforos, Traiguén	3502-18-LE19	$6.808.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración Decreto que adjudica el Servicio a empresa Ingeniería La Sebastiana SpA, Rut N° 76.809.998-7.
Habilitación Patios 12-13 y Mejoramiento Accesos, Cementerio Municipalidad de Traiguén	3502-25-LP19	$93.764.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 778 de fecha 02/04/2019). La apertura es el 11/04/2019. No se presentaron oferentes.
Servicios de Radiodifusión Municipalidad de Traiguén, Año 2019"	3502-33-L119	$400.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1118 de fecha 02/04/2019). La apertura es el 18/04/2019.

Otras Gestiones:

- Se sostuvo reunión con encargada PMB para la aprobación de la nueva Asistencia, la anterior termina a principios de mayo.
- Se sostuvo reunión con Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, del GORE, por proyecto Teatro Municipal, se debe validar Plan de Gestión con encargado de Patrimonio de la División de Planificación, luego aprobar costos de Operación y Mantención por parte del Concejo Municipal y con esto hacer el ingreso nuevamente del proyecto a DACG.

Secplan: Para finalizar se solicita la aprobación del Listado de Calles para ser postuladas al llamado 29 de pavimentos participativos, para iniciar el proceso de diseño, esto de acuerdo a lo que conversamos la reunión de Concejo pasada y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que es $18.000.000 aproximadamente, quedarían las siguientes calles que fueron priorizadas por ustedes:

N°	Calle / Pasaje	Tramo	Total Metros lineales	Total Diseño (M$)
1	Prolongación Santa Cruz	Ricardo Levy y Final (camino viejo Traiguén)	440	$ 3.520
2	Serrano	Bulnes y Riveros	135	$ 1.080
3	Lagos	Calama y final límite Urbano	140	$ 1.120
4	Calle Arica	Balmaceda y Pisagua	140	$ 1.120
5	Basilio Urrutia	Saavedra y Balmaceda (Adoquines)	300	$ 2.400
6	General Cruz	Iquique y final calle	290	$ 2.320
7	Balmaceda	General Cruz y Final Calle (adoquines)	500	$ 4.000
8	General Pinto	Avda Suiza y San Martín	170	$ 1.360
9	Chumay	Lagos y Basilio Urrutia	135	$ 1.080
			2250	$ 18.000

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar el listado de calles para desarrollar los diseños y luego ser postulados a Proyectos de Pavimentación Participativa 29° Llamado, año 2019:**

N°	Calle / Pasaje	Tramo	Total Metros lineales	Total Diseño (M$)
1	Prolongación Santa Cruz	Ricardo Levy y Final (camino viejo Traiguén)	440	$ 3.520
2	Serrano	Bulnes y Riveros	135	$ 1.080
3	Lagos	Calama y final límite Urbano	140	$ 1.120
4	Calle Arica	Balmaceda y Pisagua	140	$ 1.120
5	Basilio Urrutia	Saavedra y Balmaceda (Adoquines)	300	$ 2.400
6	General Cruz	Iquique y final calle	290	$ 2.320
7	Balmaceda	General Cruz y Final Calle (adoquines)	500	$ 4.000
8	General Pinto	Avda Suiza y San Martín	170	$ 1.360
9	Chumay	Lagos y Basilio Urrutia	135	$ 1.080
			2250	$ 18.000

Secplan: Informar que en el sector Santa Elena se ha perforado varias veces y no han encontrado agua.

8) MODIFICACIPON PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN (8)

Ingresa a la sesión el Sr. Ronald Maitre y la Sra. Gicela Arroyo, Coordinadora Jardines infantiles VTF, del Dpto. de Educación Municipal y la Srta. Loreto Aqueveque, Coordinadora SEP Escuela República de Israel.

Sr. Ronald Maitre: Vamos a comenzar con la modificación presupuestaria N°3 del Jardín Infantil, por lo que le solicité a Gicela ya que ella tiene la claridad de que es lo que solicitaron.

Sra. Gicela Arroyo: Las modificaciones presentadas son acorde a la última jornada que hizo la Contraloría en la Municipalidad, que actualizó el cómo teníamos que armar el presupuesto, por ejemplo yo tenía el ítem de mobiliario para comprar equipamiento a los jardines, pero nos aclararon que la compra tiene que ir acorde al valor UTM que tenga y eso va diferenciado si es un activo o un ítem de gasto, por eso se cambiaron algunas cuentas para comprar los principales mobiliarios que son las sillas y mesas para jardines, igual en el Jardín Carrusel y Girasol tuvimos que separar las instalaciones de gas que unian el nivel sala cuna y nivel medio, tenemos que adquirir cilindros de gas de 45 kilos para hacer la separación y compras de textil para uniformes en el Jardín Juan Pablo II y en el tema de honorarios aumentar para la contratación de la profesional que hará el tema del reconocimiento y eso es básicamente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Estas modificaciones que son en su mayoría lo mismo, creo que esta modificación debió hacerse no como se hizo, si no que haber solicitado modificación presupuestaria solo para el pago de honorarios y es más, tengo un alcance ya que resulta que en el acta N°103 que recién estuvimos aprobando, la Srta. Gisela manifiesta en la página N°9 a raíz de una consulta que hice, en el sentido que el Municipio les traspaso el año pasado un monto de $2.000.000 y que se parcializará ahora por tres meses para el pago de la funcionaria, yo no estaba de acuerdo con la contratación, porque es un tema administrativo, entonces mi duda es, si se traspasaron $2.000.000 y estos se iban a parcializar por lo tres meses de la contratación, ¿Por qué se hace una modificación presupuestaria en los jardines, para el pago de la contratación del administrativo para hacer los reconocimientos oficiales?, esa es mi primera pregunta.

Sra. Gicela Arroyo: El traspaso que se hizo el año pasado no lo consideré en el presupuesto ya que no teníamos claridad si se iba a contratar la persona y como eso se definió ahora, se consideró la modificación presupuestaria, porque en el ítem solo estaba considerado el pago del maestro.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Mi duda es, ya que si es un traspaso del Municipio a los Jardines, en esta modificación se está aumentado el presupuesto en los sub ítems y se está disminuyendo el presupuesto para que los seis jardines coloquen los $333.333 que dá los $666.666 que se le pagará a la persona, entonces esto vendría siendo plata de los jardines, no del Municipio.

Sra. Gisela Arroyo: Claro, el presupuesto lo movimos con lo que ya existía de los jardines.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Entonces ¿no se ocuparían los $2.000.000 que traspasó el Municipio el año pasado para esto?

Sra. Gicela Arroyo: Está considerado utilizar los $2.000.000 exclusivamente para el pago, en el presupuesto movimos lo que ya teníamos hoy día.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Entonces si es de JUNJI no se están ocupando los recursos que traspasó el Municipio, por lo que habría una situación y como vamos a aprobar una modificación presupuestaria si en el acta que aprobamos hoy día dice que se pagará con fondos del Municipio que traspasó, habría una incongruencia.
La segunda situación que quiero plantear, es que aquí no era necesario hacer modificación presupuestaria en el ítem 29 04, porque resulta que en las instrucciones que se dan para la ejecución de presupuesto en el ítem 21 04, dice que en mobiliario y otro, se pueden comprar mobiliario de oficina, Establecimientos Educacionales y algunos otros enseres, por lo que, si el manual dice que se puede utilizar en eso, no es necesario una modificación presupuestaria, lo pueden comprar por el solo hecho que lo está instruyendo la Ley de Presupuesto del sector público.

Sr. Alcalde: Hay que hablar con el encargado de Finanzas, porque tengo todas las firmas en la modificación.

El señor Alcalde solicita la presencia del Director de Control Interno.

Coordinadora SEP Escuela República de Israel: Procede a explicar la modificación presupuestaria por un monto de $10.000.000, para implementar unos espacios del patio exterior de pre básica, el cual estaba perdido y en el verano instalamos unos juegos y queremos instalar unos pisos de seguridad, ya que consideramos que el cemento es muy peligroso para los niños, por eso queremos traspasar los fondos.

Sr. Alcalde: Ayer tuve la oportunidad de ver el espacio y quedó todo muy bonito, por lo que los quiero felicitar, ya que está muy bien ocupado ese espacio y será de gran beneficio para los niños.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica**:**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 06 001	Mantenim. y reparac. de edificaciones (Mantenim.: Escuela Israel)	3.540.000	8.436.530	10.000.000	18.436.530
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**10.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 010	Materiales para mantenim. y reparac. de edificac. (Mantenim.: Israel)	7.333.000	11.333.000	10.000.000	1.333.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**10.000.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22 06 001 **Mantenim. y reparac. de edificaciones (Mantenim.: Escuela Israel)**: Se requiere aumentar presupuesto para la reparación de ascensores y reparaciones en el patio de pre básica.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 04 010 **Materiales para Manteniendo y Reparaciones (Mantenim.: Escuela Israel)**: Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Ingresa el Director de Control Interno de la Municipalidad de Traiguén.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Estamos viendo las modificaciones presupuestarias de los jardines VTF y lo que pasa es que planteo dos situaciones, una tiene que ver con la contratación a honorarios de la persona administrativa que se va a encargar del reconocimiento oficial de los jardines infantiles, donde yo no estuve de acuerdo, y en el acta N°103 de fecha 05 de abril que fue aprobada hoy, en la página N°9 la Srta. Gicela Arroyo manifiesta que el Municipio le traspasó el año pasado $2.000.000 y que estos se parcializarían por los tres meses de la contratación, basándose en eso, los colegas que aprobaron lo hacen de buena fé, ya que se supone que se contaba con el presupuesto y por tanto, no había problema, pero al ver la modificación presupuestaria me llama la atención que se modifique del presupuesto de los Jardines, si teníamos fondos municipales, por lo que, se está dando una información para un Acuerdo y cuando ya se tiene que concretar para pagar, se está modificando con otras asignaciones, con otros presupuestos perteneciente a otras entidades, lo que no me parece, esa es la primera aprensión.
La segunda aprensión tiene que ver con que no necesitaban hacer una modificación presupuestaria para adquirir mobiliario y otros enseres.
El punto primero me parece muy delicado y grave, porque se juega con los presupuestos y con la buena fe del Concejo para hacer la aprobación.

Director de Control Interno: Primero me voy a referir a segunda parte, efectivamente la cuenta 29 04 es clara y específica para adquirir mobiliario, ya sea para la Municipalidad, servicios de educación o cualquier área municipal, entonces habría que consultar porqué están comprando mobiliario con esta otra cuenta que se llama "otros".

Sra. Gicela Arroyo: La información que a mi se me entregó y es por lo que se solicitó la modificación, es porque tenemos que fijarnos en el valor UTM de lo que se iba a adquirir, porque de acuerdo a eso teníamos que ver si era una cuenta activa o de gastos y en este caso como la compra superaba las 3 UTM podía ir en mobiliario, pero como las sillas tienen una vida útil individualizada y sola no supera el valor de una UTM, tiene que ir en una cuenta de gastos y no de activos, esto de acuerdo a lo que nos indicó la Contraloría.

Sr. Alcalde: Creo que lo mejor es que retiremos estas modificaciones presupuestarias, ya que existen muchas dudas, entonces lo vemos con calma y luego si es pertinente, se pasa por el Concejo Municipal.

Sr. Ronald Maitre: Procede a explicar la modificación presupuestaria N°5, por un monto de $12.697.633 para pago de indemnizaciones por término de relación laboral a ex funcionarios de Educación (Luis Rodríguez y Mario Solís Mardones).

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones (Fondos Educación: DAEM)	5.000	5.000	12.697.633	12.702.633
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**12.697.633**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 01 001 014	Otras Asignaciones (Fondos Educación: DAEM)	20.286.000	20.286.000	12.697.633	7.588.367
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**12.697.633**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

23 01 004 Desahucios e Indemnizaciones (Fondos Educación: DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para pago de indemnizaciones por termino de relación laboral a ex funcionarios de Educación (Luis Rodríguez y Mario Solís Mardones)

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21 01 001 014 Otras Asignaciones (Fondos Educación: DAEM): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

9) MODIFICACIPON PRESUPUESTARIA AREA SALUD (1)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora del Dpto. de Salud, Sra. Carmen Gloria Correa y el Sr. Jorge Aroca, Encargado de Finanzas del DSM.

Directora del Dpto. de Salud: Procede a explicar la modificación presupuestaria por un monto de $1.842.567, para el convenio Sembrando Sonrisas.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 016	Convenio Sembrando Sonrisas	16	0	0	1.842.567	1.842.567
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN$				**1.842.567**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21 02 001 001	sueldo base	16	0	0	785.000	785.000
21 02 001 042 001	atención primaria	16	0	0	785.000	785.000
21 02 001 004 002	Asig. De zona	16	0	0	210.000	210.000
21 02 001 011 001	Asig. De movilización	16	0	0	62.567	62.567
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**1.842.567**	

AUMENTOS:

05 03 006 002 016	Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a la resolución N°489 de fecha 15/03/2019, del SSAN.

AUMENTOS:

21 02 001 001	Contratación de Odontóloga para el DSM
21 02 001 042 001	Contratación de Odontóloga para el DSM
21 02 001 004 002	Contratación de Odontóloga para el DSM
21 02 001 011 001	Contratación de Odontóloga para el DSM

10) SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura del oficio enviado por el Ballet Folclórico infantil Antukimey donde a través del Presidente y Director Sr. Diego Parra Gajardo quieren solicitar el apoyo del Concejo Municipal para que la pequeña bailarina Josefa Mora Contreras a través de una subvención extraordinaria de $200.000 para participar en el Certamen Internacional denominado Miss Mini Model World, que se realizará en Punta Cana- Republica Dominicana.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a Ballet Flocklorico Infantil Antukimey, por un monto de $200.000, para que la señorita Josefa Mora Contreras** participe en el Certamen Internacional denominado Miss Mini Model World, que se realizara en Punta Cana- Republica Dominicana.

11) CONTRATO HONORARIOS- DEPORTE

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Sra. Mónica Grandón, Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario.

DIDECO: Procede a explicar el Oficio donde solicita la Contratación a Honorarios para el Área de Deportes para el servicio de Arbitraje Campeonato de Voleibol Semana Santa, el cual es un Campeonato Intercomunal de varones, durante tres días.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios Área Deportes,** para el cumplimiento de la función que se detalla a continuación:
Programa: Deportes

Sub Programa: Deporte Competitivo (1)

Cantidad	Función	Duración	Sueldo
1	Servicio de Arbitraje Campeonato de Campeonato de Voleibol Semana Santa	3 días (19, 20 y 21 de abril de 2019)	$330.000

12) CONTRATO HONORARIOS- CULTURA

DIDECO: Procede a explicar el oficio donde solicita la Contratación a Honorarios para el Área de Cultura, de un monitor para el Taller de Pintura en acrílico, por un periodo de tres meses, siendo cuatro horas semanales las clases y está abierto a todo público.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contrato a Honorarios para el Área de Cultura,** para el cumplimento de la función que se detalla a continuación:

Cantidad	Nombre	Duración	Remuneración	Subprograma
1	Monitor para Taller de Pintura en acrílico (convocatoria para todo público)	(Desde Mayo a julio 2019)	$225.000.	Cultura Taller de Pintura en Acrílico

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:10 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL